ACTA DE TERMINACION
CONTRATO DE SUMINISTROS MC- 003-2026

NUMERO DEL CONTRATO	SG 100-11.11-002
CONTRATANTE:	MUNICIPIO SAN LUIS ANTIOQUIA
NIT:	890.984.376-5
CONTRATISTA	JQ DISTRIBUCIONES S.A.S. - Representante legal JOHANA MARTINEZ CIRO CC 43 876 671
NIT:	901728451
DIRECCION PARA NOTIFICACION	DIRECCION: CL 73 72AB-47 MEDELLIN ANTIOQUIA CORREO: jqdistribucionesas@outlook.com TELEFONO: 3163329365-
OBJETO	SERVICIO DE ALIMENTACION, HIDRATACION Y ALOJAMIENTO A DEMANDA PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO QUE ASISTEN AL MUNICIPIO DE SAN LUIS, PRESTANDO LOS SERVICIOS PAR EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.
VALOR INICIAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 49.000.000)
ADICIÓN	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 18.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS – ($ 67.000.000)
PLAZO	4 MESES Y 8 DIAS
SUPERVISOR	CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE - Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

En la fecha 12 de junio de 2026, se reunieron los señores **CESAR ABAD BUITRAGO ARIAS,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.352.997 representante legal del Municipio de San Luis, Supervisor, **CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE - Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos,** y **JQ DISTRIBUCIONES S.A.S. NIT 901728451 Representante legal JOHANA MARTINEZ CIRO identificada con cedula 43 876 671,** con el fin de dar terminación de manera anticipada y de común acuerdo el contrato **N° SG100-11-11.002.**

CESAR ABAD BUITRAGO ARIAS
Alcalde Municipal

JQ DISTRIBUCIONES S.A.S.
JOHANA MARTINEZ CIRO
Contratista

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor.

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE SUMINISTROS MC-003-2026

LUGAR Y FECHA:	12 de junio de 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN LUIS
CONTRATISTA:	JQ DISTRIBUCIONES S.A.S. - NIT 901728451 - Representante legal JOHANA MARTINEZ CIRO CC 43 876 671
CONTRATO NUMERO:	SG100-11-11.002
OBJETO:	SERVICIO DE ALIMENTACION, HIDRATACION Y ALOJAMIENTO A DEMANDA PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO QUE ASISTEN AL MUNICIPIO DE SAN LUIS, PRESTANDO LOS SERVICIOS PAR EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.
SUPERVISOR:	CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE **-** Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

BASE LEGAL:
En virtud de este documento procede la etapa de la liquidación del presente contrato con fundamento en lo establecido en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993, en donde se establece la obligación para las entidades estatales de liquidar los contratos celebrados de conformidad a lo preceptuado en las normas citadas. En esta etapa las partes acordaran los ajustes, revisiones y reconocimiento a que haya lugar. Si el contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma será practicada directa y unilateralmente por la entidad y se adoptará por acto administrativo motivado, el cual será susceptible del recurso de reposición

Entre los suscritos a saber, **CESAR ABAD BUITRAGO ARIAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 70.352.997** representante legal del Municipio de San Luis y**,** Supervisor**, CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE-** Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos**,** y la empresa **JQ DISTRIBUCIONES S.A.S. NIT 901728451 -** Representante legal JOHANA MARTINEZ CIRO CC 43 876 671**,** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **ACTA DE LIQUIDACION** del contrato de No. **SG100-11-11.002**, previa las siguientes consideraciones:

Que el día 11 de junio 2025, se celebró el contrato de suministros **No**. **SG100-11-11.002** descrito en la parte inicial, suscrito entre el MUNICIPIO DE SAN LUIS y la empresa JQ DISTRIBUCIONES S.A.S. NIT 901728451 Representante legal JOHANA MARTINEZ CIRO CC 43 876 671, Que el contrato se pactó por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 49.000.000), MAS ADICIÓN DE DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($

18.000.000) PARA UN TOTAL DEL CONTRATO DE SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($ 67.000.000)

El día 18 de febrero 2026 se firmó acta de inicio, quedando como fecha de terminación del contrato el día 26 de junio 2026

Que se delegó como supervisor al señor (a) **CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE, Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.**

EL MUNICIPIO hará los aportes con cargo Amparado Las Obligaciones derivadas del contrato se pagarán con al Presupuesto de Gastos del municipio de San Luis, para la vigencia fiscal del año 2026, de acuerdo a lo siguiente:

Rubro 2.3.2.02.02.006– Fondo 1.2.3.2.06 Fortalecimiento educativo para la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de San Luis, Disponibilidad Presupuestal N° 114 de fecha 22 de enero 2026- Registro presupuestal 187 – 18 febrero 2026, emitida por la secretaria de Hacienda Municipal.BPIM – 202500000048416

Rubro 2.3.2.02.02.009– Fondo 1.2.3.2.06 Fortalecimiento educativo para la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de San Luis, Disponibilidad Presupuestal N° 380 de fecha 30 de abril 2026 -Registro presupuestal 466 – 20de mayo 2026, emitida por la secretaria de Hacienda Municipal.BPIM – 202500000048416

QUE EL BALANCE DEL CONTRATO ES EL SIGUIENTE:

Valor inicial del contrato:	$ 49.000.000
Valor de las adiciones:	$ 18.000.000
Valor final del contrato:	$ 67.000.000
Valor pagado Municipio:	$ $ 66.986.000
Valor por liberar:	$ 14.000

PAGOS CAUSADOS

	Comprobante de pago	Fecha	Valor
1	00290	06-03-2026	$ 4.162.000
2	00304	10-03-2026	$5.098.000
3	00436	27-03-2026	$20.620.000
4	00581	27-04-2026	$19.006.000
5	00854	29-05-2026	$18.100.000
		TOTAL	**$ 66.986.000**

VALOR TOTAL PAGADO $ 66.986.000

Conforme a lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato **SG100-11-11.002**. Los términos consignados en la presente acta.

CONSTANCIAS

DEL CONTRATISTA: Manifiesta que el municipio de San Luis Antioquia cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato **SG100-11-11.002**, quedando PAZ Y SALVO por todo concepto con el contratista.

Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al sistema de seguridad social de acuerdo a los porcentajes establecidos en la ley.

DEL CONTRATANTE: Que el municipio de San Luis Antioquia ha recibido informes presentados por el señor: **CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE -** Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos Administrativos como supervisor del contrato y se atiene a lo allí consignado.

De acuerdo a las anteriores consideraciones y constancias las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato **SG100-11-11.002** celebrado entre el **MUNICIPIO DE SAN LUIS ANTIOQUIA** y la empresa **JQ DISTRIBUCIONES S.A.S. NIT 901728451 - JOHANA MARTINEZ CIRO CC 43 876 671.**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente el contratante declara estar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de los pagos hasta la fecha de ejecución del contrato N° **SG100-11-11.002**, reservándose el **MUNICIPIO DE SAN LUIS ANTIOQUIA** a efectuar las reclamaciones a que haya lugar.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta a la carpeta donde reposan todos los documentos del presente contrato y al contratista para lo pertinente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 12 días del mes de junio de 2026.

CESAR ABAD BUITRAGO ARIAS
Alcalde Municipal

JQ DISTRIBUCIONES S.A.S.
JOHANA MARTINEZ CIRO
Contratista

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos